



**PERÚ**

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

Oficina de  
Administración de  
Personal

# **CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 001-2015/IRTP**

## **Agosto, 2015**



## **CRONOGRAMA Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**

### **ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL**

#### **I. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA**

La Convocatoria Pública Nº 001-2015/IRTP cubrirá tres (03) plazas vacantes y serán publicadas a través de la página web institucional del IRTP, sección Oportunidades Laborales [www.irtp.com.pe/opportunidadlaboral](http://www.irtp.com.pe/opportunidadlaboral) donde se encontrará las condiciones de la convocatoria, el cronograma, los códigos de las plazas y los perfiles profesionales (Anexos Nº 01, Nº 02 y Nº 03).

#### **II. POSTULACIÓN DE CANDIDATOS**

Las personas interesadas en participar en el proceso convocado, llenarán el formato “**Ficha Resumen**” vía web de acuerdo a lo establecido en la página web institucional del IRTP ([www.irtp.com.pe](http://www.irtp.com.pe), Oportunidades Laborales, Convocatoria Pública Nº 001-2015/IRTP, Ficha Resumen). Este documento, con valor de declaración jurada, será el único válido para postular; en caso se reciba otros formatos no serán considerados en el proceso de selección, debiendo ser presentados en los plazos establecidos según el cronograma.

El formato mencionado será enviado vía correo electrónico a la dirección que figura en la página web y deberá consignar en el asunto el código asignado, siendo requisito indispensable para ser considerado en el proceso.

##### **De la Presentación de la Ficha Resumen**

La ficha de resumen curricular sin documentar, contiene información básica y esencial del candidato relacionada al puesto convocado. La información consignada en la Ficha Resumen tiene carácter de “declaración jurada”, por lo que el postulante es responsable de la veracidad de la información que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que realice el IRTP.

#### **III. EVALUACIÓN CURRICULAR**

En esta etapa se verifica lo informado por el postulante en relación a los requisitos mínimos exigidos en el perfil del puesto al que postule. La publicación de resultados de pre evaluación indicando la condición de “Apto” o “No apto” será difundida a través de la página web institucional del IRTP ([www.irtp.com.pe](http://www.irtp.com.pe), Oportunidad Laboral, Convocatoria Pública Nº 001-2015/IRTP, Resultados Pre evaluación) en la fecha establecida en el “Cronograma de Actividades”.

Esta etapa TIENE CARÁCTER ELIMINATORIO Y NO TIENE PUNTAJE.

#### **IV. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS (ECT)**

Esta etapa TIENE PUNTAJE Y ES DE CARÁCTER ELIMINATORIO Y CANCELATORIO. En esta etapa se aplicaran pruebas de conocimiento acorde a la naturaleza del servicio.

Consistirá en un examen teórico y/o práctico que servirá para valorar el conocimiento en el desempeño de las funciones inherentes al puesto. Tendrá un puntaje máximo de treinta (30) puntos, la nota mínima aprobatoria será de dieciocho (18) puntos. Los postulantes que cumplan con los requerimientos pasarán a la siguiente etapa. En caso no existan postulantes aprobados, se declarará “desierta” la plaza.

En el caso de los procesos para seleccionar un cargo de nivel “Directivo Superior”, no se realizará evaluación de conocimientos técnicos. La calificación podrá ser complementada con Assessment Center de ser el caso.

### De la presentación del Currículum Vitae

Los postulantes calificados como "Apto" en la evaluación técnica, remitirán su Currículum Vitae (Hoja de Vida) debidamente documentado según el detalle siguiente:

#### Documentos obligatorios a presentar:

1. Declaración de Datos (Anexo N°4) documentado. Solo deberá presentar la documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos en fotocopia simple.
2. Declaración Jurada de no tener impedimento ni prohibición para celebrar contratos con el estado. (Anexo N°5)
3. Fotocopia simple de Documento Nacional de Identidad - DNI, vigente. Si está vencido el DNI, el postulante será declarado "No Apto" y no podrá continuar en el proceso.

#### Nota:

-El postulante deberá presentar el formato (Anexo N°6) "Presentación de Hoja de Vida Documentada" engrapado o pegado en una de las caras externas del sobre manila A-4 cerrado, que deberá estar dirigido a la Oficina de Administración de Personal, (según modelo indicado en el ejemplo). El lugar de entrega de la documentación es en la Av. Paseo de la República N° 1110 4to. Piso. Urb. Santa Beatriz - Lima 01 (Ref. a dos cuadras del Puente México, vía expresa), en el horario de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. (salvo refrigerio de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.), durante el período indicado en el cronograma del concurso.

-Si el postulante no reúne los requisitos mínimos exigidos y/o no presenta la documentación obligatoria conforme lo solicitado, automáticamente será declarado "No Apto" y no podrá continuar en el proceso.

-No habrá devolución de documentos si resulta "no apto", ya que su participación queda registrada en alguna de las etapas del proceso.

-Los postulantes que presenten documentación falsa y/o adulterada, serán eliminados del concurso, reservándose el IRTP el derecho a iniciar las acciones legales correspondientes.

Ejemplo: Forma de cómo llenar los datos en el sobre manila A-4:

<p><b>Señores :</b></p> <p>Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP</p> <p>Oficina de Administración de Personal</p> <p style="text-align: center;"><b>Convocatoria Pública Nº 001-2015/IRTP</b></p> <p><b>Cargo</b> "....."</p> <p><b>Postulante:</b>..... (apellidos y nombres)</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## V. VERIFICACIÓN CURRICULAR (VC)

Esta etapa TIENE PUNTAJE Y ES DE CARÁCTER ELIMINATORIO Y CANCELATORIO.

Se efectuará tomando como base el perfil de cada una de las plazas convocadas, haciendo prevalecer los criterios de formación, capacitación, conocimientos y experiencia del postulante. Esta etapa tendrá un puntaje máximo de treinta (30) puntos, los postulantes que obtengan menos de dieciocho (18) puntos serán descalificados. En caso no existan postulantes aprobados, se declarará "desierta" la plaza. Los postulantes que cumplan con los requerimientos pasarán a la siguiente etapa.

## **VI. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y PSICOTÉCNICA**

Comprenderá de una entrevista psicológica, así como de la aplicación de pruebas psicológicas y psicotécnicas. El resultado de estas evaluaciones no tendrá calificación; sin embargo, serán herramientas referenciales sobre el perfil del postulante.

Esta etapa NO TIENE PUNTAJE Y NO ES ELIMINATORIO, **siempre que el postulante realice la evaluación**, caso contrario se consignará el término DESCALIFICADO POR INASISTENCIA, eliminándolo del proceso de selección.

## **VII. ENTREVISTA PERSONAL (EP)**

El Panel de Selección de Personal entrevistará a los postulantes seleccionados con el objeto de calificar su aptitud para desempeñarse en el puesto vacante. Esta etapa se calificará con un puntaje máximo de cuarenta (40) puntos. Aquellos postulantes que obtengan menos de veintiocho (28) puntos, serán descalificados del concurso. En caso no existan postulantes aprobados, se declarará “desierta” la plaza.

Esta etapa TIENE PUNTAJE Y ES DE CARÁCTER ELIMINATORIO.

## **VIII. DE LAS BONIFICACIONES**

Debe tenerse en cuenta que por disposiciones legales, se otorgarán las siguientes bonificaciones:

- Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas: se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan indicado dicha condición en la “Ficha Resumen” y hayan adjuntado a su Hoja de Vida copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de “Licenciado”, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°61-2010-SERVIR/PE.
- Bonificación por Discapacidad: se otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje General (Resultado General), a los postulantes que hayan indicado dicha condición en la “Ficha Resumen” y hayan adjuntado a su Hoja de Vida copia simple de la Certificación de la discapacidad, otorgada por todos los hospitales de los Ministerios de Salud, de Defensa, del Interior y ESSALUD, de conformidad con lo establecido en el Artículo 76° de la Ley N°29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad.

## **IX. RESULTADO DEL PROCESO**

Para calcular el Resultado General (RG), se sumarán los puntajes obtenidos en las etapas correspondientes:

$$RG = VC+ECT+EP$$

El Resultado General será publicado en la página web institucional del IRTP ([www.irtp.com.pe](http://www.irtp.com.pe), Oportunidad Laboral, Convocatoria Pública N°001-2015/IRTP, Resultado General – Cuadro de Méritos).

Luego de la consolidación de resultados, el postulante que haya obtenido la máxima puntuación en estricto orden de mérito, será sometido al Examen Médico Pre Ocupacional.

Luego de obtenidos y analizados los resultados del Examen Médico Pre Ocupacional, se elabora el Cuadro de Resultados Finales.

El Cuadro de Resultados Finales de los postulantes determinará el orden de méritos que distinguirá al ganador, el cual será publicado en la página web institucional del IRTP ([www.irtp.com.pe](http://www.irtp.com.pe), Oportunidad Laboral, Convocatoria Pública N°001-2015/IRTP, Resultados Finales).

En caso de producirse igualdad en el puntaje final, se dará prioridad a quien tenga mayor tiempo de experiencia en la plaza materia del concurso; de continuar la igualdad, se optará por quién tenga mejor resultado en la etapa de Entrevista y/o Evaluación de Conocimientos Técnicos, en ese orden.

El Cuadro de Resultados Finales se publicará en la página web del IRTP.

La Oficina de Administración de Personal comunicará los resultados finales a la Gerencia de Administración y Finanzas y esta a su vez a la Gerencia General, a efectos que autorice las acciones correspondientes a la contratación del colaborador.

## **X. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO**

Las personas que resulten ganadoras del proceso de selección y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar:

- Carta de Renuncia o licencia sin goce de haberes presentado ante la entidad de origen.

El contrato que se suscriba como resultado del presente concurso público de méritos estará sujeto a un periodo de prueba. Asimismo, las partes podrán pactar un plazo mayor en caso las labores del cargo convocado requieran de un periodo de capacitación o adaptación o que por su naturaleza o grado de responsabilidad lo requieran.

Para la suscripción y registro del contrato, el postulante deberá presentar obligatoriamente ante la Oficina de Administración de Personal los documentos originales que sustentaron el Currículo Vitae, tales como Certificados de Estudios, Certificados de trabajo, etc., a efectos de realizar la verificación y el fedateado respectivo.

De no presentar el postulante la información requerida durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de resultados y/o verificarse durante la presentación del servicio documentación fraudulenta, el postulante considerado "Ganador", será retirado del proceso, pasando a llamar al siguiente candidato en el orden de mérito.

## **XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

### **11.1. Declaración del Proceso como Desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se cuente con al menos dos postulantes aptos en cada etapa por puesto.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### **11.2. Cancelación del Proceso de Selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad del IRTP:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

## **XII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

No podrán participar en la Convocatoria Pública, las personas que se encuentren inhabilitadas para ejercer función pública.

El incumplimiento en la presentación de documentos o la falsedad en las declaraciones juradas por parte del postulante, anulará automáticamente su participación, dejando sin efecto su participación, aun cuando haya sido proclamado ganador.

La convocatoria pública estará sujeto al cumplimiento de los lineamientos establecidos en las presentes condiciones de la convocatoria pública.

Lima, agosto de 2015.

ANEXO Nº1

<p>Código: F-5-07.4 2-01 Versión: 01</p>	<p><b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b></p>	
----------------------------------------------	-----------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

ETAPAS DEL PROCESO	PERIODO
--------------------	---------

<p>- Publicación en Dirección General del Servicio Nacional del Empleo - MTPE</p>	<p>Del 04 al 18 de agosto de 2015.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

**ETAPA DE CONVOCATORIA**

<p>- Publicación vía Web del IRTP</p>	<p>Del 19 al 25 de agosto de 2015.</p>
<p>- Vitrina informativa del IRTP</p>	
<p>- Presentación "Ficha Resumen" vía correo electrónico</p>	

**ETAPA DE EVALUACIÓN Y ENTREVISTA**

<p>- Evaluación de "Ficha Resumen"</p>	<p>Del 21 al 26 de agosto de 2015.</p>
<p>- Publicación de resultados de evaluación y Programación de Prueba de Conocimientos</p>	<p>27 de agosto de 2015</p>
<p>- Prueba de Conocimientos</p>	<p>28 de agosto de 2015</p>
<p>- Publicación de resultados de Prueba de Conocimientos</p>	<p>31 de agosto de 2015</p>
<p>- Presentación de Hoja de Vida (CV) documentada (forma física)</p>	<p>01 de setiembre de 2015</p>
<p>- Publicación de resultados de evaluación de Hoja de Vida y Programación de Evaluación Psicológica y Psicotécnica</p>	<p>03 de setiembre de 2015</p>
<p>- Evaluación Psicológica y Psicotécnica</p>	<p>04 de setiembre de 2015</p>
<p>- Programación de Entrevistas</p>	<p>07 de setiembre de 2015</p>
<p>- Entrevistas</p>	<p>08 y 09 de setiembre de 2015</p>
<p>- Publicación de Resultados Generales</p>	<p>11 de setiembre de 2015</p>
<p>- Examen Médico Pre Ocupacional</p>	<p>Del 14 al 18 de setiembre de 2015</p>
<p>- Publicación de Resultados Finales (Ganadores)</p>	<p>21 de setiembre de 2015</p>

**ETAPA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATACIÓN**

<p>- Formalización de contratación</p>	<p>Del 22 al 28 de setiembre de 2015</p>
----------------------------------------	------------------------------------------

ANEXO Nº2

<i>Código: F-S-07.4 2-02</i> <i>Versión: 01</i>	<b>RELACIÓN DE PLAZAS A CONVOCARSE</b>	<b>TV PERU</b>
----------------------------------------------------	----------------------------------------	----------------

<b>CODIGO</b>	<b>ÁREA / GERENCIA</b>	<b>CARGO</b>	<b>VACANTES</b>
001	Gerencia de Radio	Productor	1
002	División de Programación - Gerencia de Televisión	Técnico en Promociones	1
003	Oficina de Logística – Gerencia de Administración y Finanzas	Especialista en Mantenimiento	1



**ANEXO Nº 03**

Código: F-5-07.4 2-02 Versión: 01	<b>PERFIL DE PUESTO</b>	<b>TVPERU</b>   
--------------------------------------	-------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

**CÓDIGO Nº 001**

I. DEPENDENCIA. ÁREA SOLICITANTE : GERENCIA DE RADIO

II. PUESTO : PRODUCTOR

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años como productor(a) de programas de radio o televisión en el sector público o privado. - Experiencia mínima de un (01) año en medios de radiodifusión.
Competencias	Compromiso, vocación de servicio, innovación, ética, comunicación efectiva, trabajo en equipo, planificación y organización, calidad y mejora continua.
Formación Académica	Título profesional universitario en ciencias de la comunicación o comunicación social.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatorio)	- Conocimiento en producción, grabación y mezcla de audio y edición de programas de radio o televisión. - Conocimiento de ofimática nivel básico o usuario.

III. FUNCIONES DEL PUESTO:

- a. Supervisar y coordinar la organización de los programas para su producción.
- b. Proponer la estructura diaria de los programas y promociones de acuerdo al tipo de producción del programa para atender la necesidad de la Gerencia.
- c. Coordinar y asegurar la participación de artistas (músicos, cantantes, entre otros), invitados o instituciones para su presentación en el programa.
- d. Asesorar en asuntos de producción y realización de programas artísticos según la demanda que se requiera.
- e. Supervisar y coordinar las grabaciones, transmisiones en vivo, la producción y realización del programa para su emisión.
- f. Revisar y ajustar los libretos, guías o contenidos de acuerdo a las necesidades del programa si fuera necesario.
- g. Coordinar los aspectos administrativos que requiera la producción del programa para su ejecución y puesta en marcha.
- h. Asignar horarios de trabajo al personal a su cargo de acuerdo a la necesidad de la producción para la ejecución del programa.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Petit Thouars 447 - Lima
Duración del contrato	Plazo Indeterminado
Remuneración Mensual Bruta	S/. 5,000.00 nuevos soles.

**ANEXO Nº 03**

Código: F-5-07.4 2-02 Versión: 01	<b>PERFIL DE PUESTO</b>	<b>TVPERU</b>   
--------------------------------------	-------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

**CÓDIGO Nº 002**

I. DEPENDENCIA. ÁREA SOLICITANTE : DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN  
GERENCIA DE TELEVISIÓN

II. PUESTO : TÉCNICO EN PROMOCIONES

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de tres (03) años en funciones relacionadas a promociones o pauteo de promociones en el sector público o privado. - Experiencia mínima de un (01) año en medios de radiodifusión.
Competencias	Compromiso, vocación de servicio, innovación, ética, comunicación efectiva, trabajo en equipo, planificación y organización, calidad y mejora continua.
Formación Académica	Egresado universitario en ciencias de la comunicación.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatorio)	- Conocimiento técnico de programas de diseño, edición lineal y no lineal. - Manejo de servidores automatizados de emisión en sistemas de video digital. - Conocimiento de ofimática nivel básico o usuario.

III. FUNCIONES DEL PUESTO:

- Planificar el diseño de emisión de las promociones institucionales al aire.
- Clippear los spots promocionales listos para ser emitidos a través de la señal de TV Perú.
- Verificar la calidad de las promociones que serán emitidas a través de TV Perú.
- Elaborar la pauta de emisión de las promociones, priorizando el diseño aprobado de emisión.
- Coordinar con su División el requerimiento de promociones de programas de estreno o especiales para su elaboración.
- Coordinar con el área de videoteca o producciones el material para la elaboración de las promociones.
- Coordinar con el operador de tráfico todo lo referente para la emisión de las promociones.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. José Gálvez 1040 – Urb. Santa Beatriz - Lima
Duración del contrato	Plazo Indeterminado
Remuneración Mensual Bruta	S/. 3,650.00 nuevos soles.

**ANEXO N° 03**

Código: F-5-07.4 2-02 Versión: 01	<b>PERFIL DE PUESTO</b>	
--------------------------------------	-------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

**CÓDIGO N° 003**

I. DEPENDENCIA. ÁREA SOLICITANTE : OFICINA DE LOGÍSTICA  
(GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS)

II. PUESTO : ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o privado.</li> <li>- Experiencia específica mínima de un (01) año como supervisor/coordinador en áreas de mantenimiento y/o servicios generales del sector público o privado.</li> <li>- Experiencia mínima de dos (02) años en el sector público.</li> <li>- Experiencia mínima de dos (02) años en el manejo de personal.</li> </ul>
Competencias	Compromiso y honestidad, proactividad, creatividad e innovación, planificación y organización, liderazgo.
Formación Académica	Título profesional en ingeniería, administración y carreras afines.
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomado en contrataciones del estado. Inglés básico.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatorio)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento en contrataciones del estado.</li> <li>- Conocimiento de ofimática nivel básico o usuario.</li> </ul>

III. FUNCIONES DEL PUESTO:

- a. Elaborar lineamientos para el desarrollo de actividades del área de Mantenimiento del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú.
- b. Supervisar el funcionamiento de los servicios básicos esenciales (Agua, Luz, Telefonía, etc.) del edificio y anexos del IRTP.
- c. Programar y supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, mobiliario, equipos y vehículos del IRTP así como demás actividades de mantenimiento que contribuyan al logro de los objetivos.
- d. Adoptar las medidas que cautelen la seguridad física personal, material, de las instalaciones y los equipos del IRTP.
- e. Supervisar y coordinar las disposiciones de la Directiva de Ecoeficiencia en el IRTP.
- f. Preparar cuadros estadísticos, informes y otra información relacionado al mantenimiento de los bienes, dentro del ámbito de su competencia, en el IRTP.
- g. Proponer directivas y procedimientos a fin de mejorar la atención de los requerimientos de servicios de mantenimiento y para la realización de los trabajos.
- h. Participar y conducir comisiones y/o reuniones de asuntos de la especialidad de mantenimiento, proponiendo alternativas para mejorar la gestión del área.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Paseo de la República N° 1110 – Urb. Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Plazo Indeterminado
Remuneración Mensual Bruta	S/. 5,000.00 nuevos soles.

ANEXO N°4

Código: F-S-07.4 2-03 Versión: 01	<b>DECLARACION JURADA DE DATOS</b>	<b>TV PERU</b>   
--------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------

CÓDIGO N°.....

CARGO: .....

La información contenida en el presente documento tiene carácter de Declaración Jurada. El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú tomará en cuenta la información en ella consignada, reservándose el derecho de llevar a cabo las verificaciones correspondientes; así como solicitar la acreditación de la misma. En caso de detectarse que se ha omitido, ocultado o consignado información falsa, se procederá con las acciones administrativas que correspondan.

1. DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES							
EDAD	ESTADO CIVIL	LUGAR DE NACIMIENTO				FECHA DE NACIMIENTO					
		PAIS	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIA	MES	AÑO			
SEXO		DOCUMENTOS									
F	M	TIPO DOC		N° DOCUMENTO	N° RUC	N° BREVETE					
		DNI									
		PASAPORTE									
		PARTIDA NAC									
TELÉFONOS / CORREO ELECTRONICO											
CODIGO LARGA DISTANCIA NACIONAL		TELEFONO FIJO	CELULAR	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO							
TELÉFONO EN CASO DE EMERGENCIA											
CODIGO LARGA DISTANCIA NACIONAL		TELEFONO FIJO	CELULAR	NOMBRE DEL FAMILIAR							
DOMICILIO RENIEC (*)											
TIPO DE VIA (**)	NOMBRE DE VIA			N° DE VIA	DEPARTAMENTO	INTERIOR	MANZANA	LOTE	KM	BLOCK	ETAPA

TIPO DE ZONA (**)	NOMBRE DE ZONA	REFERENCIA	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO				
<b>DOMICILIO ACTUAL (Consignar de ser distinto a RENIEC)</b>									
NOMBRE DE VIA		N° DE VIA	DEPARTAMENTO	INTERIOR	MANZANA	LOTE	KM	BLOCK	ETAPA
TIPO DE ZONA	NOMBRE DE ZONA	REFERENCIA	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO				

(\*) será tomada por ESSALUD a fin de asignarle el Centro Asistencial (\*\*) Ver tabla según anexo adjunto

2. **FORMACION EDUCATIVA (Señale la especialidad y el nivel académico máximo que haya obtenido)**

TIPO FORMACION	NIVEL ACADÉMICO ALCANZADO (***)	CICLO	AÑO DE TERMINO	ESPECIALIDAD O PROG. ACADÉMICO	CENTRO DE ESTUDIOS
UNIVERSITARIA					
TECNICA					
SECUNDARIA					

**INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA**

COLEGIO PROFESIONAL	NRO. COLEGIATURA	CONDICIÓN A LA FECHA (1)

(1) Habilitado o No Habilitado

**ESTUDIOS DE POST GRADO (Maestría, Doctorado, Certificaciones, Diplomados, Especializaciones u otros)**

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN CERTIFICADORA	FECHA CERTIFICACIÓN (MES) / (AÑO)

3. **CAPACITACIÓN OBLIGATORIA REQUERIDA** – De acuerdo a los requisitos señalados en la convocatoria.

INICIO (dd/mm/aa)	FIN (dd/mm/aa)	HORAS LECTIVAS	CURSO /EVENTO	ENTIDAD

**4. CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS:** – De acuerdo a los requisitos señalados en la convocatoria

CONOCIMIENTO	
1.	
2.	
3.	

(\*\*\*) Ver tabla según anexo adjunto

**5. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS:** – De acuerdo a los requisitos señalados en la convocatoria

CONOCIMIENTOS	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
1.			
2.			
3.			

**6. IDIOMAS:** – De acuerdo a los requisitos señalados en la convocatoria (marque con un aspa el nivel máximo alcanzado)

IDIOMA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
1.			
2.			
3.			

**7. EXPERIENCIA LABORAL:** De acuerdo a los requisitos señalados en la convocatoria.

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD:</b>	
Área:	
Cargo:	Tiempo de servicios:
Funciones:	Inicio: (mes y año):    /    /
	Fin: (mes y año):        /    /
Modalidad de contratación:	
Motivo de Retiro:	Remuneración o Retribución:    S/.
Nombre y cargo del Jefe:	Teléfono Oficina:

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD:</b>	
Área:	
Cargo:	Tiempo de servicios:
Funciones:	Inicio: (mes y año):    /    /
	Fin: (mes y año):        /    /
Modalidad de contratación:	

<b>Motivo de Retiro:</b>	<b>Remuneración o Retribución: S/.</b>
<b>Nombre y cargo del Jefe:</b>	<b>Teléfono Oficina:</b>

De requerir mayor espacio deberá consignar la información en una hoja adicional.

**DE SU EXPERIENCIA LABORAL, SEÑALE BREVEMENTE:**

**¿Qué fue lo que más le agradó?**

---

---

---

**¿Qué fue lo que menos le agradó?:**

---

---

---

**¿Indique qué proyectos implementó y cuál fue su rol o aporte al mismo?**

---

---

---

**DATOS ADICIONALES:**

<b>¿Ha trabajado anteriormente en el IRTP?</b>	
SI ( ) Especifique área _____	NO ( )
Cuál fue el motivo de su desvinculación laboral? _____	
<b>¿Ha llevado en alguna oportunidad algún Curso de Capacitación brindado por el IRTP?</b>	
SI ( ) Especifique cuál _____	NO ( )

<b>¿Ha participado anteriormente en alguna modalidad formativa?</b>	
( ) Programa de Prácticas Pre- Profesionales	
( ) Programa de Prácticas Profesionales	
Especifique entidad _____	desde ___/___/___ hasta ___/___/___
Cuál fue el motivo de termino de convenio? _____	

<b>¿Tiene familiares directos dentro del 4º Grado de Consanguinidad y 2º de Afinidad trabajando en el IRTP? :</b>	
( ) NO	( ) SI
De ser afirmativo, señale nombre y parentesco*: .....	
* Cónyuge o Conviviente/ Padre – Madre/ Hijos/ Hermanos/ Nietos/ Abuelos/ Tíos Hnos. de Padres/ Sobrinos Hijos de Hnos./ Primos Hermanos/ Padrastro – Madrastra/ Hijastros/ Suegros/ Yernos – Nueras/ Hermanastros/ Cuñados.	

¿Tiene disponibilidad inmediata?	( ) NO	( ) SI
He tomado conocimiento que, de ser seleccionado, al momento de suscribir contrato no debo tener vínculo laboral con otra entidad del Estado		

Tiene algún tipo de discapacidad:	( ) NO	( ) SI (*)
<b>(*) De ser positiva su respuesta, señale el tipo de discapacidad:</b> .....		
<b>De encontrarse registrado a CONADIS indicar Nro. de Carnet:</b>		

<b>¿Tiene usted deuda por concepto de alimentos por obligaciones establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdos conciliatorios de acuerdo a la Ley N° 28970?</b>	
( ) NO	( ) SI
<b>¿Se encuentra usted comprendido dentro del registro de deudores alimentarios morosos, de acuerdo a la Ley N° 28970?</b>	
( ) NO	( ) SI



Indique si ha tenido antecedentes policiales, judiciales y/o penales. De ser positiva su respuesta detalle:  
 NO                       SI (\*)

(\*)De ser positiva su respuesta, señale el tipo de antecedente.

Indique si es Licenciado de las Fuerzas Armadas.

NO                       SI

Suscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Ciudad....., ..... de ..... de 20.....

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL DECLARANTE

DNI:

**Anexo de Tablas**  
**Tipo de Vía**

N°	DESCRIPCIÓN	N°	DESCRIPCIÓN
01	AVENIDA	13	TROCHA
02	JIRÓN	14	CAMINO RURAL
03	CALLE	15	BAJADA
04	PASAJE	16	GALERIA
05	ALAMEDA	17	PROLONGACIÓN
06	MALECÓN	18	PASEO
07	OVALO	19	PLAZUELA
08	PARQUE	20	PORTAL
09	PLAZA	21	CAMINO AFIRMADO
10	CARRETERA	22	TROCHA CARROZABLE
		99	OTROS


**Tipo Zona**

N°	DESCRIPCIÓN
01	URB. URBANIZACIÓN
02	P.J. PUEBLO JOVEN
03	U.V. UNIDAD VECINAL
04	C.H. CONJUNTO HABITACIONAL
05	A.H. ASENTAMIENTO HUMANO
06	COO. COOPERATIVA
07	RES. RESIDENCIAL
08	Z.I. ZONA INDUSTRIAL
09	GRU. GRUPO
10	CAS. CASERÍO
11	FND. FUNDO
99	OTROS

**Nivel Educativo**

N°	DESCRIPCIÓN
01	SIN EDUCACIÓN FORMAL
02	EDUCACIÓN ESPECIAL INCOMPLETA
03	EDUCACIÓN ESPECIAL COMPLETA
04	EDUCACIÓN PRIMARIA INCOMPLETA
05	EDUCACIÓN PRIMARIA COMPLETA
06	EDUCACIÓN SECUNDARIA INCOMPLETA
07	EDUCACIÓN SECUNDARIA COMPLETA
08	EDUCACIÓN TÉCNICA INCOMPLETA
09	EDUCACIÓN TÉCNICA COMPLETA
10	EDUCACIÓN SUPERIOR (INSTITUTO SUPERIOR, ETC) INCOMPLETA
11	EDUCACIÓN SUPERIOR (INSTITUTO SUPERIOR, ETC) COMPLETA
12	EDUCACIÓN UNIVERSITARIA INCOMPLETA
13	EDUCACIÓN UNIVERSITARIA COMPLETA
14	GRADO DE BACHILLER
15	TITULADO
16	ESTUDIOS DE MAESTRÍA INCOMPLETA
17	ESTUDIOS DE MAESTRÍA COMPLETA
18	GRADO DE MAESTRÍA
19	ESTUDIOS DE DOCTORADO INCOMPLETO
20	ESTUDIOS DE DOCTORADO COMPLETO
21	GRADO DE DOCTOR

ANEXO N°5

Código: F-S-07.4 2-05 Versión: 01	<b>DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO NI PROHIBICIÓN PARA CELEBRAR CONTRATOS CON EL ESTADO</b>	<b>TV PERÚ</b>   
--------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ley 26771 y D.S. N° 021-2000-PCM (DL N°728)

Yo,
Identificado(a) con DNI No.

Marque con una (X) en la opción de **SI** o **NO**, según corresponda.

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Descripción	SI	NO
Estar inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.		
Tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado conforme al registro nacional de destitución y despido.		
Percibir simultáneamente remuneración y pensión, u honorarios por concepto de locación de servicios, asesorías o consultorías, o cualquier otra doble percepción o ingresos del Estado, salvo por el ejercicio de la actividad docente y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas, o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado.		
Tener grado de parentesco hasta el 4° grado de consanguinidad o 2° de afinidad y por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.		

Declaro conocer que, en caso de falsedad de los antes declarado, me someto a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales previstas en la normatividad vigente. Asimismo, en caso de variar o modificarse la información declarada, me comprometo a informar por escrito a la Oficina de Administración de Personal, adjuntando la documentación sustentatoria.

Ciudad..... de ..... de 20.....

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL DECLARANTE

DNI:

**ANEXO N°6**

Señores

Oficina de Administración de Personal

Presente.-

Asunto : **Presentación de hoja de vida documentada (forma física)**

Mediante la presente

Yo,..... con DNI  
Nº....., postulante al cargo de código N° ....., en la Convocatoria  
Pública N°001-2014/IRTP , cumpla con presentar (en sobre manila adjunto) mi hoja de vida  
documentada (firmada en cada hoja), en fotocopias simples :

Declaro bajo juramento que los documentos que presento son copia fiel de los originales que se  
encuentran en mi poder.

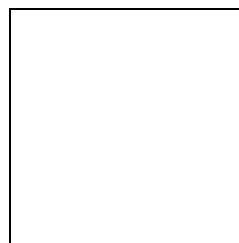
Detalle de documentos que anexo:

- 1) .....
- 2) .....
- 3) .....
- 4) .....
- 5) .....
- 6) .....
- 7) .....
- 8) .....
- 9) .....
- 10) .....
- 11) .....
- 12) .....
- 13) .....
- 14) .....

Atentamente,

Lima, ..... de ..... del 20.....

Huella  
Índice derecho



\_\_\_\_\_  
**FIRMA**